



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

Resolución del Vicerrectorado de Estudios de Grado de 20 de noviembre de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de las Becas de la Acción Sectorial 611 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga para el curso académico 2019/2020

Mediante resolución del Vicerrectorado de Estudios de Grado de 26 de septiembre de 2019, se convocaron ayudas correspondientes a las acciones sectoriales 611 (Becas de apoyo a la docencia en departamentos con alta ratio de docencia) y 612 (Becas de apoyo a departamentos con docencia en inglés) en el marco del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

1

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes, y después de publicada la resolución provisional de las ayudas y consideradas las correspondientes alegaciones presentadas, la Comisión de Evaluación creada al efecto (art. 11 de la resolución de la convocatoria), resuelve:

Primero.- Conceder las becas a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- La gestión económica de estas becas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga. Para ello, el alumnado becado proporcionará la información fiscal necesaria al Vicerrectorado de Estudios de Grado a través de la petición aprobada en el gestor de peticiones del PPID.

Tercero.- La concesión de estas becas quedan afectas de su justificación, una vez acabado el periodo de disfrute de las mismas, así como de las responsabilidades que conlleve su incumplimiento (arts. 9 y 10 de la convocatoria).

Cuarto.- Denegar las becas a las personas relacionadas en el Anexo II de la presente resolución. Igualmente, los solicitantes recogidos en el Anexo III renuncian a la beca que les había sido concedida provisionalmente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la resolución.

Málaga, 20 de noviembre de 2019

VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

M^a Chantal Pérez Hernández

Por delegación de competencias del Rector

(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)



Pabellón de Gobierno, 1º planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO

20/11/2019 12:12 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 8FFE3119E7C37F54



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2019 12:22:22

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 6

ID DOCUMENTO: j1MMUXKKJyM0oBaIXUUF+K1MjM8 =
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



ANEXO I
Relación de ayudas concedidas

ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO

Nº Solicitud	DNI solicitante	Área de conocimiento
1084/2019	02715432Y	Ecología
979/2019	04638455E	Historia del Arte
1079/2019	20079109V	Periodismo
1101/2019	25600432Y	Comunicación Audiovisual y Publicidad
1049/2019	25606939G	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1098/2019	25614819H	Expresión Gráfica, diseño y proyectos
1025/2019	25619595X	Historia antigua
1086/2019	25738751A	Organización de empresas
1021/2019	26260183W	Didáctica de las ciencias experimentales
1046/2019	26263009E	Didáctica de las ciencias experimentales
960/2019	26805495F	Derecho financiero y tributario
986/2019	26816979Z	Comunicación audiovisual y publicidad
1067/2019	26821061W	Teoría de la literatura
1004/2019	26834181N	Química analítica
1076/2019	31031807T	Periodismo
1037/2019	44595316H	Historia del arte
1108/2019	44668601W	Fisioterapia
1080/2019	46073914S	Economía aplicada (Estadística)
1015/2019	51543446D	Derecho penal
980/2019	53154782B	Economía aplicada (matemáticas)
998/2019	53157248Q	Periodismo
1026/2019	53704010E	Psicología evolutiva y ciencias de la educación
1028/2019	53895246J	Historia del Derecho y de las Instituciones
1019/2019	54531046R	Derecho procesal
1008/2019	74880868K	Ecología
987/2019	75925735K	Comunicación audiovisual y publicidad
1072/2019	75932117D	Expresión gráfica en la ingeniería
1065/2019	76640500S	Literatura española
961/2019	76641326J	Psicología Social
1077/2019	76751908B	Periodismo
1024/2019	76873784X	Fisioterapia
1097/2019	76875207F	Didáctica y Organización Escolar
968/2019	77170476W	Análisis geográfico regional
1014/2019	77183981Y	Derecho financiero
1020/2019	77188761W	Didáctica y Organización Escolar
1102/2019	77189756P	Comunicación Audiovisual y Publicidad
1121/2019	77195053S	Psicología evolutiva y de la educación
990/2019	77197234B	Filología griega
1113/2019	77227834K	Didáctica y organización escolar
1044/2019	77228073F	Derecho civil

2

ID DOCUMENTO: f1MMUXKKJyM0obaIXUUF+K1MjM8=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO

20/11/2019 12:12 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 8FFE3119E7C37F54



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2019 12:22:22

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

1017/2019	77230526E	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1099/2019	77236035B	Filología inglesa
1061/2019	77426918V	Derecho administrativo
1122/2019	77427791Q	Fisioterapia
982/2019	77665849R	Estadística e Investigación Operativa
1051/2019	77686622M	Traducción e Interpretación
1071/2019	79025085Y	Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras
1109/2019	79037007Z	Química inorgánica
1036/2019	79056599X	Filología inglesa
1068/2019	Y3624300C	Periodismo
966/2019	Y5097303B	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

3

ID DOCUMENTO: J1MMUXKKJyM0obaIXUUF+K1MjM8=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



Pabellón de Gobierno, 1º planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO	
20/11/2019 12:12	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 8FFE3119E7C37F54

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2019 12:22:22

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 3 / 6



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ANEXO II
Relación de solicitudes denegadas

ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO

Nº Solicitud	DNI del solicitante	Causa de denegación
1055/2019	02715432Y	1
988/2019	26816979Z	1
971/2019	31017221L	2
992/2019	53315209J	2, 3
1107/2019	54139619B	2
981/2019	77237056C	2
1031/2019	44695300K	4
1105/2019	26261374C	4
1110/2019	46069283F	4

4

Causas de denegación:

- 1 – Solicitud duplicada
- 2 – El solicitante no alcanza la nota media mínima de 7 (art. 13.2 de la Convocatoria)
- 3 – El solicitante no aporta la documentación requerida en la convocatoria
- 4 – El solicitante ya es beneficiario de una beca de la acción 612 del PPID, siendo incompatibles ambas ayudas

ID DOCUMENTO: f11MMUXKKJyM0obaIXUUF+K1MjM8=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



Pabellón de Gobierno, 1º planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

20/11/2019 12:12 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 8FFE3119E7C37F54



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2019 12:22:22

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 4 / 6



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ANEXO III

Relación de solicitudes concedidas y que renuncian

ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO

5

Nº Solicitud	DNI del solicitante
967/2019	48017643Z
976/2019	77235946Z

ID DOCUMENTO: j1MMUXKKJyM0oBaIXUUF+K1MjM8 =
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



Pabellón de Gobierno, 1º planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PÉREZ HERNÁNDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

20/11/2019 12:12 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador> CSV: 8FFE3119E7C37F54



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2019 12:22:22

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

ID DOCUMENTO: f1MMUXKKJyM0obaIXUUF+K1MjM8 =
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-11-2019 12:22:22